

Santiago, 26 de abril de 2018.

**HECHO ESENCIAL**  
INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.  
Registro Valores N° 1147.

Señor  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Santiago

**PRESENTE**

De mi consideración

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y demás normativa vigente, debidamente facultado al efecto, comunico por este acto, en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Manquehue S.A., celebrada el 26 de abril de 2017, se adoptaron los siguientes acuerdos, por la unanimidad de los accionistas presentes:

- 1.- Se aprobaron los Estados Financieros Consolidados, el Balance, la Memoria y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 2.- Se aprobó la distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2017, acordándose el pago de un dividendo definitivo de \$2,6869 por acción.
- 3.- Se eligió nuevo Directorio integrado por los señores Canio Corbo Lioi, Elizabeth Lehman Cosoi, Jorge Lama Fernández, José Antonio Rabat Vilaplana, Jose Luis Rabat Vilaplana, Carlos Alberto Rabat Vilaplana y Pelayo Rabat Vilaplana.
- 4.- Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018.
- 5.- Se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2018.
- 6.- Se designó como el periódico para la publicación de avisos durante el ejercicio 2018, el diario La Nación.cl.
- 7.- Se trataron las demás materias propias de este tipo de Asambleas.

Sin otro particular, lo saluda atte. a Ud.,



Fabián Wulf Werner  
Gerente General  
**Inmobiliaria Manquehue S.A.**